

**RESOLUCIÓN EXENTA (DISNR) N° 048/2021**  
**Santiago, 25 de junio de 2021**

**APRUEBA GUÍA REGULATORIA GR-G- 06,  
VERSIÓN V01, “CONDICIONES PSICOFÍSICAS  
PARA OPERADORES DE INSTALACIONES  
NUCLEARES Y RADIATIVAS”.**

---

**VISTOS:** La Ley N° 16.319, que crea la Comisión Chilena de Energía Nuclear; la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado, la Ley N° 18.302, de Seguridad Nuclear; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Resolución Exenta N° 368 de 25 de abril de 2014, de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, que establece la delegación de facultades por parte del Consejo Directivo al Director Ejecutivo de la Institución y la Resolución Exenta N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de Toma de Razón;

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN) es el servicio público creado para efectuar la regulación, la autorización, la supervisión, el control y la fiscalización de las actividades relacionadas con las instalaciones y las sustancias nucleares y materiales radiactivos que se utilicen en ellas, como de su transporte, su importación y exportación.
2. Que el otorgamiento de la Autorización Especial, señalada en el artículo 5° de la Ley N°18.302, Ley de Seguridad Nuclear, se concederá considerando las condiciones físicas, síquicas y profesionales que concurran en el interesado y que lo faculta para la realización de funciones específicas y determinadas en las instalaciones, plantas, centros y laboratorios nucleares.

**RESUELVO:**

**APROBAR** la Guía Regulatoria GR-G- 06, versión v01, “CONDICIONES PSICOFÍSICAS PARA OPERADORES DE INSTALACIONES NUCLEARES Y RADIATIVAS”, cuyo texto se entiende formar parte integrante de la presente Resolución, para todos los efectos legales.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WEB DE LA CCHEN.**



CCE/AMGS

**Distribución:**

- DISNR
- Sitio Web CCHEN.